

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

No.	AIE	PROYECTOS	OBJETIVO	META %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD				
1	A02 - 2C	Fomentar la Promoción de la Salud	Instrumentar programas de promoción de la Salud en los Municipios, Comunidades y Escuelas, a través de la participación social educación para la salud y la Comunicación Educativa que incidan en el Autocuidado de la Salud.	90.84%
2	A02 - 7C	Combatir las Adicciones	Vincular con diversos sectores de la población e instituciones públicas, para realizar acciones de orientación que coadyuven a prevenir incidencias del uso y abuso de las adicciones	79.99%
3	A24 - 1P	Atención Médica de Primer Nivel.	Otorgar atención médica a la población del Estado a través de la consulta externa general con calidad, eficiencia y eficacia, así como garantizar la continuidad del tratamiento.	89.65%
4	A24 - 2P	Atención Médica de Segundo Nivel.	Brindar atención médica con calidad y eficacia de consulta externa especializada y tratamiento especializado bajo un manejo integral para restablecer la salud de la población.	95.46%
5	A24 - 4C	Programa de Arranque Parejo en la Vida	Garantizar al binomio Madre - Hijo, servicios de salud de calidad detectando con oportunidad los embarazos de alto riesgo, coadyuvando a la prevención de infecciones de transmisión sexual y la atención oportuna del parto, puerperio y del recién nacido; realizando acciones a nivel institucional y comunitario para beneficio de la población.	65.35%
6	A24 - 8P	Planificación Familiar y Anticoncepción	Aumentar la cobertura de anticoncepción posevento obstétrico en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención de las mujeres embarazadas durante la atención de su evento obstétrico, previa orientación-consejería y anteponiendo sus derechos sexuales y reproductivos.	77.64%
7	C02 - 1R	Capacitar a los Prestadores de Servicios de Salud.	Estimular el desarrollo de los recursos humanos de las áreas técnicas y administrativas mediante la capacitación. Formar médicos especialistas que contribuyan a mejorar la calidad de la atención médica en los Hospitales, desarrollando un programa operativo de pregrado acorde a las necesidades educativas del médico general; junto con las instancias educativas y de salud.	97.24%
8	C02 - 3C	Equidad de Género.	Garantizar el desarrollo de la salud de hombres y mujeres mediante la actualización, capacitación, el fortalecimiento institucional y la incorporación de las perspectivas de género y los programas de acción a fin de elevar la calidad y equidad en la prestación de servicios de salud.	90.00%

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

9	D08 - 3G	Desarrollo Informático para la Prestación de Servicios (Proyecto E - Salud) y Uso de Redes e Internet.	Poner al alcance del personal administrativo, médico y paramédico servicios de Internet para eliminar el rezago tecnológico. Proporcionándoles asesoría, capacitación y mantenimiento a los diferentes equipos de cómputo de los centros digitales.	100.00%
10	E14 - 1R	Planeación y Desarrollo en Salud.	Establecer las políticas de salud en el Estado fortaleciendo el papel rector de los Servicios de Salud.	81.03%
11	I04 - 1C	Desarrollo Integral para la Salud de los Pueblos Indígenas	Fortalecer la participación social que coadyuve a la disminución del rezago de salud en los pueblos indígenas de las microregiones de la Selva Lacandona.	91.29%
12	I12 - 1R	Desarrollar Acciones de Conservación y Mantenimiento (Equipo Médico, Electromecánico e Inmueble).	Garantizar el funcionamiento de los equipos médicos y electromecánicos para otorgar los servicios de salud de las unidades médicas.	100.00%
13	M05 - 1R	Programa de Evaluación del Desempeño.	Garantizar la oportunidad y confiabilidad de apoyar al proceso de planeación, presupuestación, análisis y evaluación de los programas de salud y de los sistemas de información para efectuar la utilización de recursos financieros y rendición de cuentas.	98.42%
14	M05 - 4R	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud.	Garantizar la confiabilidad de información oportuna con la finalidad de apoyar al proceso de planeación, presupuestación, análisis y evaluación de programas y sistemas de información en salud para eficientar la utilización de los recursos.	100.00%
15	P12 - 1C	Prevención y Control de la Tuberculosis.	Realizar detecciones oportunas entre la población en riesgo, para el diagnóstico de casos nuevos y su ingreso a tratamiento en tuberculosis y tuberculosis resistente.	112.05%
16	P12 - 3C	Prevención y Control del VIH - SIDA e ITS.	Prevenir y controlar el VIH/SIDA y las otras ITS mediante la información, educación, comunicación en salud, a la población en general, logrando con esto la sensibilización, así como la capacitación y supervisión del personal de salud.	100.00%
17	P12 - 3P	Prevención y Control del VIH-SIDA e ITS.	Mejorar la calidad de vida de todas las personas infectadas por el VIH/SIDA no derechohabiente, otorgando tratamiento antirretroviral y estudios de control de CV y CD4.	97.42%
18	P12 - 4C	Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario	Detectar y diagnosticar oportunamente las lesiones de Cáncer Cérvico Uterino y de Cáncer de Mama, así como proporcionar tratamiento y seguimiento de la atención a las pacientes con el fin de disminuir la tasa de mortalidad para estos padecimientos en las mujeres de 25 Años y más, del Estado de Chiapas.	110.76%

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

19	P12 - 5C	Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia.	Disminuir la morbi - mortalidad infantil menor de 5 años, mediante acciones integrales de vacunación, prevención y control de EDAS e IRAS y padecimientos nutricionales.	56.95%
20	P12 - 5P	Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia.	Dotar y capacitar a las madres o cuidadores de niños en la utilización del suero Vida Oral para evitar defunciones por enfermedades diarreicas agudas.	45.08%
21	P12 - 6C	Prevención y Control de la Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial.	Proteger la salud o retardar la aparición de la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, enfermedad Cardiovascular, Enfermedad Cerebral y las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta y adulta mayor, así como elevar la calidad de vida. Detectar casos de Hipertensión arterial en población en riesgo, para posteriormente poder otorgar un tratamiento y control oportuno.	105.36%
22	P12 - 6P	Prevención y Control de la Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial.	Otorgar los tratamientos oportunos a los casos de diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, enfermedad cerebral entre la población adulta y adulta mayor para evitar mayores complicaciones.	59.35% (Indicador descendente)
23	P12 - 7C	Prevención y Control del Programa Zoonosis.	Interrumpir la cadena de transmisión de la rabia a través de las campañas de vacunación antirrábica, canina y felina disminuyendo los factores de riesgo para la transmisión al hombre.	85.02%
24	P12 - 7P	Prevención y Control del Programa Zoonosis.	Interrumpir la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animal silvestre.	94.52%
25	R02 - 14C	Fomento y Control de la Salud Ambiental, Ocupacional y Saneamiento Básico.	Reducir los riesgos sanitarios por exposición a contaminantes en el agua y los alimentos, consumidos por la población chiapaneca.	77.24%
26	R04 - 1C	Fomento y Control Sanitario de Productos, Insumos y Servicios de Salud.	Regular y vigilar que los productos, bienes y servicios cumplan con la Legislación sanitaria vigente para beneficio de la población.	90.21%
27	S05 - 10 C	Administración (Gastos de Operación)	Crear un sistema de abasto adecuado para satisfacer las necesidades de las Jurisdicciones Sanitarias, correspondiente a insumos administrativos, combustibles y demás, necesarios para el cumplimiento de sus programas, con apego a la normatividad vigente. Conservar los bienes informáticos y vehiculares asignados a las Jurisdicciones Sanitarias, a través de la contratación de servicios que les proporcione el mantenimiento necesario, que le permita su operación y funcionamiento adecuado.	100.00%
28	S05 - 10P	Administración (Gastos de Operación).	Crear un sistema de abasto adecuado para satisfacer las necesidades de los hospitales, correspondiente a insumos administrativos, combustibles y demás, necesarios para el cumplimiento de sus programas, con apego a la normatividad vigente.	100.00%

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

			Conservar los bienes informáticos y vehiculares asignados los hospitales, a través de la contratación de servicios que les proporcione el mantenimiento necesario, que le permita su operación y funcionamiento aceptables.	
29	S05 - 10R	Administración (Gastos de Operación).	Crear un sistema de abasto adecuado para satisfacer las necesidades de las Oficinas Centrales, correspondiente a insumos administrativos, combustibles y demás, necesarios para el cumplimiento de sus programas, con apego a la normatividad vigente.	100.00%
30	S05 - 1C	Garantizar la Disponibilidad y Calidad de la Sangre.	Promover la donación voluntaria, para incrementar la captación de donantes de sangre, creando una cultura en la población y así disminuir los riesgos de serología positiva y garantizar el abasto oportuno de sangre.	92.08%
31	S05 - 1P	Garantizar la Disponibilidad y Calidad de la Sangre.	Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre y sus componentes, a través de la realización de estudios serológicos para proteger la salud de la población, proporcionándoles unidades de sangre certificada.	100.00%
32	S05 - 2R	Diseños de Planes Maestros de Infraestructura en Salud.	Disponer de un subsistema de evaluación que permita identificar las necesidades de recursos humanos, construcción, rehabilitación, ampliación, conservación y equipamiento de la infraestructura de los servicios de salud del Instituto de Salud.	87.50%
33	S05 - 2R	Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud.	Elevar la calidad de los Servicios de Salud y homologarla en niveles aceptables a todo el Estado. A través de la satisfacción de los usuarios en la atención médica.	86.06%
34	S05 - 4C	Planificación Familiar y Anticoncepción	Aumentar la cobertura de usuarias y usuarios de planificación familiar para mejorar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos con aceptación libre, voluntaria e informada.	90.00%
35	S05 - 5C	Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud	Contar con los recursos humanos, que garanticen el otorgamiento de los Servicios de Salud. Apoyar a los diferentes programas de la Estructura Programática para garantizar el otorgamiento de los Servicios de Salud.	100.00%
36	S05 - 5R	Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud	Contar con los recursos humanos, que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud. Apoyar a los diferentes programas de la estructura programática para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud.	100.00%
37	S05 - 5P	Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud.	Contar con los recursos humanos, que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud. Apoyar a los diferentes programas de la estructura programática para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud.	100.00%

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

38	S05 - 9P	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de salud	Contar con los recursos humanos, que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud. Apoyar a los diferentes programas de la estructura programática para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud.	100.00%
39	S05 - 6C	Promoción y Atención a la Salud Bucal.	Otorgar atención odontológica a la población del estado, a través de la consulta externa, con eficiencia, eficacia y calidez, garantizando la continuidad del tratamiento.	48.57%
40	S05 - 8C	Administración.	Contar con el recurso humano en unidades de salud y Jurisdicciones Sanitarias que garantice el otorgamiento de los Servicios de Salud.	100.02%
41	S05 - 8R	Administración.	Contar con el recurso humano que garantice el otorgamiento de los servicios de salud.	100.00%
43	S05 - 9P	Administración.	Contar con el recurso humano en unidades hospitalarias que garantice el otorgamiento de los servicios de salud.	100.00%
44	V02 - 2C	Combatir las Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue, Paludismo, Chagas, Leishmaniosis y Oncocercosis).	Disminuir la persistencia de la trasmisión de las enfermedades transmitidas por vector a través de acciones preventivas.	105.36%
45	V02 - 2P	Combatir las Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue, Paludismo, Chagas, Leishmaniosis y Oncocercosis).	Prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vector y otorgar el tratamiento oportuno de los casos diagnosticados.	88.02%
46	V02 - 4C	Prevención y Control del Cólera.	Detectar con oportunidad la presencia del vibrio cholerae y controlar la aparición de casos en el Estado.	76.27%
47	V02 - 5C	Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Mantener la vigilancia epidemiológica activa y asegurar la atención oportuna a toda persona que curse con algún padecimiento transmisible para evitar su propagación y brotes en la población del Estado.	105.78%
48	V02 - 8C	Laboratorio Estatal de Salud Pública con Enfoque de Riesgos.	Procesar y Analizar pruebas especializadas en problemas de salud sujetos a riesgos sanitarios (RS).	72.32%
48	V02 - 9C	Laboratorio Estatal de Salud Pública para Vigilancia Epidemiológica.	Procesar y Analizar pruebas especializadas en problemas de salud sujetos a vigilancia epidemiológica. (VE)	81.84%
PROMEDIO				91.96%

Para realizar la medición del nivel de cumplimiento, se utilizaron las siguientes formulas:

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

I. Para medir el avance del indicador, se obtiene al dividir el resultado del ejercicio (R) entre la meta programada (Mp), el resultado es multiplicado por 100:

$$A_i = R / M_p \times 100$$

II. Para medir el avance del proyecto, se realizó un promedio simple del avance de los indicadores (AiP) de cada uno de los proyectos dividido entre el número de indicadores del proyecto (cP componentes del proyecto). La notación matemática es la expresada a continuación:

$$A_p = \sum(A_i P) / cP$$

Arrojando los siguientes resultados:

Intervalo de cumplimiento	No. de Proyectos	Ponderación (Semaforización)
Menor a 50% de promedio cumplimiento	1	Bajo avance crítico
50% - 90% de promedio cumplimiento	14	Bajo avance
90%-110% de promedio cumplimiento	31	Avance aceptable
Mayor 110%	2	Alto avance